

corazon es la verdadera razon que la autoriza!

Si, hermanos mios, vuelvo á repetirlo, cuando servis á Dios, dais una nueva fuerza á nuestro ministerio, mas peso á las verdades que anunciamos á los pueblos, mas confianza á nuestro zelo, mas dignidad á la palabra de Jesucristo; mas crédito á nuestras censuras, mas consuelo á nuestros trabajos; y al contemplaros, encuentra el mundo la decision de las verdades de que habia dudado. ¡ Cuantos bienes resultan pues á la Iglesia de vuestros ejemplos, hermanos mios! Acreditais la piedad, honrais la religion en el espíritu de los pueblos, estimulais á los justos de todas las profesiones, consolais á los siervos de Dios, derramais por todo el reino una fragancia de vida que confunde el vicio y autoriza la virtud; manteneis las reglas del Evangelio contra las máximas del mundo; se citan vuestros nombres en las ciudades y provincias mas distantes para reanimar á los débiles y aumentar el reino de Jesucristo, y los padres se los repiten á sus

hijos para excitarlos á la virtud, y sois, casi sin saberlo vosotros, el modelo de los pueblos, la conversacion de los niños, la edificacion de las familias y el ejemplo de todos los estados y profesiones. Apenas los principales de las tribus en el desierto, y las mugeres mas distinguidas presentaron á Moises sus adornos mas preciosos para la construccion del tabernáculo, todo el pueblo excitado por su ejemplo vino apresuradamente á ofrecer sus dones y presentes, siendo preciso que Moises pusiese un término á sus piadosos connatos y moderase el exceso de sus dádivas.

¡ Ah hermanos mios, y cuantos bienes, repito, pueden hacer á los pueblos vuestros ejemplos! Los placeres públicos desacreditados luego que vuestra presencia no los autoriza; las modas indecentes desaparecen si vosotros no las usais, igualmente que los usos peligrosos desde que los abandonais; y la fuente de todos los desórdenes se seca, si vosotros guardais la ley de Dios. Y de aquí ¡ cuantas almas se salvan! cuantas desgracias se evitan! cuantos crímenes se estorban

y cuantos males se impiden! Cuantos beneficios resultan á la religion con que una sola persona elevada en dignidad y grandeza viva segun la fe: y que regalo hace Dios al mundo, á un reino y á un pueblo, cuando le da grandes y poderosos que viven en su santo temor! Y aun cuando el único interes de vuestra alma no bastase, hermanos míos, para hacer os amable la virtud, el de tantas almas para quienes sois un motivo de salvacion viviendo segun Dios, ¿no deberia hacer os preferir el temor y el amor de su ley á todos los vanos placeres del mundo? Hay por ventura alguno mas dulce para un buen corazon que el ser un origen de salvacion y de bendicion para sus hermanos?

Y lo que aun es mas halagüeño para vosotros, hermanos míos, es que no vivis únicamente para vuestro siglo, sino que, segun llevo ya dicho, vuestros ejemplos pasarán á los siglos venideros; porque las virtudes de los fieles que viven en la oscuridad, se acaban, por decirlo asi, con ellos, pero las vuestras se conservarán en nuestras histo-

rias con vuestros nombres. Seréis un modelo de piedad para nuestros descendientes, como lo habeis sido para vuestros contemporáneos; porque hallándose vuestros nombres unidos con los principales acontecimientos de los tiempos en que vivisteis, ya por vuestro nacimiento y ya por los empleos que ocupásteis, pasaréis con ellos á la posteridad. Las cortes que sucederán á la nuestra; hallarán tambien la historia de vuestras costumbres y santos ejemplos unida con la pública de nuestra época; acreditaréis tambien la piedad en las edades futuras; la memoria de vuestras virtudes conservada en vuestros anales servirá tambien en ellos de instruccion á vuestros descendientes cuando los lean; y algun dia se podrá decir de vosotros, como de aquellos hombres célebres llenos de gloria y de justicia de que habla la escritura, que vuestra piedad no se ha acabado con vosotros; que el recuerdo de vuestras virtudes pasará de edad en edad; que los pueblos referirán hasta el fin vuestra conducta y vuestros ejemplos; que la Iglesia publi-

cará vuestras alabanzas; y que los bienes que habeis hecho, y la opinion de vuestra vida se conservarán siempre entre vosotros, con los descendientes de vuestra sangre que lo serán de vuestra gloria, y que herederán vuestros nombres y títulos. *Quorum pietates non defuerunt; cum semine eorum permanent bona* (Ecc. XLIV, 10, 11.)

Pero aun hay mas, hermanos míos, el ejemplo convierte vuestras virtudes en un bien público, y este es su primer carácter; pero la autoridad que es el segundo, acaba y sostiene los innumerables bienes comenzados por vuestros ejemplos: y cuando hablamos de la autoridad, hermanos míos, quisiéramos explicar aquí la inmensidad que esta idea nos descubre en las consecuencias fecundas de la piedad de los grandes y de los potentados.

En primer lugar, la proteccion de la virtud; porque la que es tímida frecuentemente es oprimida ó por falta de valor para manifestarse, ó de proteccion para defenderse; y la virtud oscura es muchas veces menospreciada porque le falta

esplendor para los ojos sensuales; y el mundo gusta poder hacer un crimen á la piedad de la oscuridad de los que la practican. Pero desde que vosotros tomáis su partido, hermanos míos, ya no falta proteccion á la virtud; sois los intérpretes de los buenos para con el príncipe que ya por sí mismo favorece tambien la piedad; y los canales por donde pueden llegar todos los días al trono; poneis en los empleos hombres justos y virtuosos que son unos ejemplos públicos; manifestáis los siervos de Dios, hombres llenos de instruccion, ciencia y virtudes, que hubieran permanecido en el olvido, y que á favor de vuestro apoyo y proteccion, se presentan en público, ponen en práctica sus talentos, enriquecen alguna vez la Iglesia con escritos santos y cristianos; contribuyen á la edificacion de los fieles, á la instruccion de los pueblos, y á la consumacion de los santos; enseñan las reglas de la virtud á los que las ignoran, las enseñarán á nuestros nietos, y transmitirán á los siglos futuros, con los monumentos piadosos de su zelo, los frutos

inmortales de nuestro amor para con los justos y de la protección con que habeis honrado la virtud.

¿Que podré añadir, hermanos míos? Vosotros sosteneis el zelo de los buenos en las empresas santas, y vuestra protección los estimula, haciendo que venzan todos los obstáculos con que el demonio estorba siempre las obras que deben glorificar á Dios y contribuir á la salvacion de las almas. ¡Cuantos establecimientos útiles que hoy tenemos y que son fuente de bendicion en la Iglesia, no se establecieron en otro tiempo sino por el crédito de algún personage, á quien Dios habia inspirado el proteger una obra de que algun dia habia de resultar tanta gloria para el Señor! Que intenciones tan piadosas y tan ventajosas para la Iglesia que se ejecutaron, se habrian desvanecido si la autoridad de un justo elevado en dignidad y protector de aquella, no hubiera allanado todos los caminos que parecian hacer imposible la ejecucion! Cuantos santos ministros de Jesucristo sostenidos en su ejercicio, que hubie-

ran cedido á las contradicciones, y privado asi el pueblo, por el retiro de aquellos, de sus instrucciones y ejemplos, si su virtud no hubiese hallado en la piedad de los grandes y de los poderosos una protección que les aseguraba la autoridad de su ministerio y la paz de su rebaño!

¿Que os diré aun, hermanos míos? vosotros haceis respetable la virtud con vuestros ejemplos á los que no gustan de ella, y nadie se avergüenza de ser cristiano, cuando de este modo puede parecerse á vosotros. Quitais á la impiedad aquel aire de confianza y de ostentacion en que se atreve á presentarse todos los dias, y el libertinage no es ya bien visto cuando lo desaprobais con vuestra conducta. Vosotros conservais en los pueblos la religion de vuestros padres y la fe para los siglos futuros; y basta muchas veces que un solo grande en el reino sea firme en la fe, para detener los progresos del error y de la novedad, y mantener en todo un estado la creencia de sus mayores. Solamente Ester conservó el pueblo y la ley de

Dios en un grande imperio. Solo Matatias luchó á brazo partido y se sostuvo contra los altares extrangeros, é impidió que prevaleciesen las supersticiones en Judá: y la Francia debe la instruccion del Evangelio y el conocimiento de Jesucristo á la piedad de una santa princesa que conquistó para la fe, con el corazon de un esposo infiel, un reino que ha sido siempre despues el mas firme apoyo de ella y la parte mas pura y mas floreciente. ¡O hermanos mios, cuan grandes sois, cuando perteneceis á Jesucristo, y cuanto mayor es el esplendor y la dignidad de vuestro nacimiento y de vuestra elevacion en los frutos inmensos de vuestra piedad, que en el fasto de vuestras pasiones y en todo el vano aparato de las magnificencias humanas.

En segundo lugar, las recompensas de la virtud; porque vosotros la honrais concediéndola para la eleccion de los empleos que dependen de vosotros, las preferencias que se le deben, y no confiándolos sino á los que por su piedad merecen la confianza pública; no contando con la fidelidad de los subal-

ternos sino en cuanto son fieles á Dios, y buscando principalmente en los hombres la rectitud de conciencia y las buenas costumbres, sin lo que es equívoco el mérito de todos los demas talentos que son entonces dañosos ó inútiles.

Y obrando así, hermanos mios, resulta un nuevo bien para el público, porque, ¿qué felicidad para un reino el que los buenos ocupen los primeros empleos, el que estos sean recompensa de la virtud; el que los negocios públicos se confien solamente á los que mas bien se ocupan de los intereses públicos, que de los suyos en particular, y que cuentan por nada todas las ganancias del universo entero, si con ellas llegaban á perder su alma?

¡Que ventaja para los pueblos, cuando hallan en sus jueces el mismo interes de padres; protectores de sus flaquezas en los árbitros de su destino; consoladores de sus penas, en los intérpretes de sus intereses! Cuantos abusos impedidos, y cuantas lágrimas enjugadas! Cuantas injusticias evitadas! Que paz en las familias y cuanto con-

suelo para los desgraciados! Que felicidad aun para la virtud, cuando los pueblos tienen la satisfacción de verla colocada en los empleos, y cuando el mundo mismo, á pesar de lo que es, se alegra sin embargo de tener hombres honrados por defensores y por jueces! Que atractivo para la virtud cuando se ve que por ella se logran las gracias, y que además de lo que promete para la vida futura, tiene tambien en favor suyo las recompensas del mundo! *Promissionem habens vitæ quæ nunc est, et futuræ.* (I Tim. IV, 8.)

Y no digais, hermanos míos, que con recompensar la virtud no se corrigen los pecadores, y sí solo se aumentan los hipócritas. Bien sabemos hasta donde puede excitar á los hombres la pasión de elevarse, y cuanto pueden abusar de la religion para lograr sus fines; pero á lo menos precisais al vicio á que se oculte; á lo menos le quitais el brillo y la seguridad que le extiende y comunica; á lo menos conservais en los pueblos el exterior de la religion, multiplicais los ejemplos de piedad entre los

fieles; y si los desórdenes no se minoran, á lo menos los escándalos no son tan frecuentes.

Por último, las santas liberalidades de la virtud. Pero conozco que la materia me excita á dilatar me y ya es tiempo de concluir. Si, hermanos míos, todavía hay nuevos bienes para los pueblos en el uso cristiano y caritativo que de vuestras riquezas podeis hacer. Vosotros librais de asechanzas la inocencia, preparais asilos de penitencia á los crimenes, haciendo la virtud amable á los desgraciados, por los recursos que encuentran en la vuestra; asegurais á los maridos la fidelidad de sus esposas, á los padres la salvacion de sus hijos, á los pastores la seguridad de su rebaño, la paz á las familias, el consuelo á los afligidos, la inocencia á la vida abandonada, un socorro al huérfano, al público el buen orden, y á todos el apoyo de su virtud ó el remedio de sus vicios.

Comprended ahora, hermanos míos, si podeis, cuales son los frutos inmensos de vuestra virtud y las grandes ventajas que de ella saca la Iglesia. ¡Cuan-

tos escándalos evitados! Cuantos crímenes prevenidos! Cuantos males públicos contenidos! Cuantos débiles conservados! Cuantos justos afianzados! ¡Cuantos pecadores convertidos! Cuantas almas retiradas del precipicio! Cuanto bien haceis, hermanos míos, cuando servis á Dios, á la gloria de la Iglesia, al engrandecimiento del reino de Jesucristo, al honor de la religion, á la consumacion de los santos y á la salvacion de todos los fieles! Cuantos escogidos de todas lenguas y tribus se hallarán algun dia en el cielo, que pondrán á vuestros pies su corona de inmortalidad, como para confesar públicamente que os la deben! Que consuelo para vosotros el poder decir interiormente, que sirviendo á Dios le ganais servidores, y que vuestra piedad es una fuente de bendiciones para los pueblos! Ah!, hermanos míos, si alguna cosa lisonjera tienen los grandes empleos, no son las vanas distinciones inherentes á ellos sino el que sirviendo á Dios pueden ser el origen de los bienes públicos, el apoyo de la religion, el consuelo de

la Iglesia, y los principales instrumentos de que Dios se sirve para el cumplimiento de sus intenciones misericordiosas para con los hombres.

! Cuanto perderéis, hermanos míos, no viviendo segun manda Dios! Cuanto pierde la Iglesia no contando con vosotros! Y cuanto perdemos nosotros cuando nos faltais! De cuantos beneficios privais á los fieles y de cuantos consuelos á vosotros mismos! Que alegría en el cielo por la conversion de un pecador elevado en el siglo! Cuan culpables sois, hermanos míos, cuando no vivís segun la ley de Dios, porque no podeis perderos ni salvaros solos! Os pareceis ó al dragon de la Apocalipse que desde el cielo donde se hallaba en puesto eminente, cayó al abismo, llevándose tras sí la mayor parte de las estrellas, ó á la serpiente misteriosa de que habla Jesucristo, la cual elevada sobre la tierra, atrajo todo á sí venturosamente. Vosotros estais establecidos ó para la ruina ó para la salvacion de muchos, y sois ó plagas ó recursos públicos, ¡Ojalá, hermanos míos, que

podais conocer vuestros intereses; lo que sois en las intenciones de Dios; lo mucho que podeis ensalzar su gloria, lo que espera de vosotros, lo que igualmente espera la Iglesia, y lo que esperamos nosotros mismos! Ah, teneis formada una idea tan grande de vuestra clase y de vuestros empleos respecto al mundo! Pero, hermanos míos, permitidme que os lo diga, todavía no conocéis toda vuestra grandeza; no veis lo que sois sino á medias; aun sois mas grandes en respecto á la piedad; y los privilegios de vuestra virtud son mas lucidos y mas singulares que los de vuestros títulos. ¡Ojalá, hermanos míos, que cumplais del todo vuestro destino! Y vos, ó Dios mio, conmoved, durante estos dias de salud, á los grandes y á los poderosos con la fuerza de la verdad que poneis en nuestra boca; conquistad para vos unos corazones, cuya conquista os asegura la de todos los demas fieles; apiádaos de vuestros pueblos, santificando á los que vuestra Providencia ha puesto á su cabeza; salvad á Israel, salvando á los que la gobiernan; dad á vues-

tra Iglesia grandes ejemplos que perpetuan la virtud de edad en edad hasta las generaciones futuras, y ayuden hasta el fin á formar aquella congregacion inmortal de justos que os bendecirá en todos los siglos. Amen.